

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta de Francisco Mel-lé, Rambla S. Juan, núm. 62, 4 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**  
S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 461  
**SUBSISTENCIAS**

#### Circular

En cumplimiento de órdenes recientes del Ministerio de Abastecimientos, los Sres. Alcaldes de esta provincia, tan pronto reciban la presente, dispondrán se publiquen bandos o se haga saber

por los medios de costumbre a los almacenistas, detallistas y demás poseedores de sustancias y materias comprendidas en el Real decreto de 21 de Diciembre de 1917, presenten ante la Alcaldía declaración jurada de las existencias que dispongan el día 2 de Marzo próximo de los artículos siguientes:

Arroz, azúcar refinado, blanco pilé, blanquillo, centrifugo, amarillo, judías, lentejas, habas, harina de trigo, garbanzos, patatas, huevos docenas, maiz y algarrobas, de cuyas relaciones dispondrá se haga un resumen conforme al formulario que se indica, haciendo constar las que necesitan para el consumo del mes y precios que se vendan al detall en el expresado día; en la inteligencia que de sospechar que lo

declarado no es lo que realmente tienen se dispondrá la práctica de aforos, que una vez comprobada la ocultación serán todos los gastos de cuenta del ocultador, sin perjuicio de imponerle la multa de 500 a 5.000 pesetas que autoriza el artículo adicional del vigente Reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias y exigirle las responsabilidades que determina el citado Real decreto y pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia.

Los Sres. Alcaldes dispondrán que los referidos resúmenes sean recibidos en este Gobierno el día 6 del próximo Marzo, participando a la vez si recayeren sospechas en alguno de los tenedores de sustancias de no haber declarado lo que verdaderamente poseen.

Al propio tiempo las indicadas Autoridades locales, excepto la de esta capital, procederán inmediatamente a reorganizar en cada una de las suyas, las Juntas locales de Subsistencias presididas por ellas y compuestas de cinco mayores contribuyentes y de cinco representantes de las clases trabajadoras, que entenderán en el problema de abastos por lo que respecta a su término municipal, dentro de las órdenes del Ministerio de Abastecimientos y las de esta Junta provincial.

Encarezco el mayor celo y diligencia en el cumplimiento de los servicios ordenados, dándome cuenta de la constitución de la Junta local en la misma fecha que remitan el resumen.

Tarragona 25 Febrero de 1919.  
—El Gobernador, Rodolfo Gil.

### Ayuntamiento de

Estado resumen de las cantidades declaradas conforme a la circular del Gobierno civil, publicada en el BOLETIN OFICIAL núm. 49, del día 26 del mes anterior.

Arroz	AZUCAR					Judías	Lentejas	Habas	Harina de trigo	Garbanzos	Patatas	Huevos	Maiz	Algarrobas
	Refinado	Blanco Pilé	Blanquillo	Centrifugo	Amarillo									
Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Docenas	Kilos	Kilos
Total declarado conforme relaciones que obran en esta Alcaldía														
Necesario para el consumo de un mes														
DIFERENCIA														

### PRECIOS DE VENTA AL DETALL POR KILOGRAMO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOTA.—La diferencia negativa se indicará con un guión. (Fecha, firma y sello.)

Una vez más llamo la atención de los Sres. Alcaldes y Secretarios de esta provincia el más exacto cumplimiento de la ley de Subsistencias para que remitan a este Gobierno con toda puntualidad, conforme está ordenado, el alta y baja mensual de subsistencias dentro del 1 al 3 de cada mes; en la inteligencia de que de no verificarlo les impondré el máximo de la multa que me autoriza el art. 184 de la ley Municipal.

Tarragona 25 de Febrero de 1919.  
—El Gobernador, Rodolfo Gil.

**ANUNCIOS OFICIALES**

El día 1.º de Marzo próximo y hora de las once tendrá lugar en la Casa Cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo en esta capital, la venta en pública subasta de las armas ocupadas a infractores de la vigente ley de Caza.

Tarragona 24 de Febrero de 1919.—  
P. A. y O. del primer Jefe, el Comandante segundo Jefe, Gaspar Martorell Salvá.

*Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento de VALLS durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1918.*

Día 1.º de Octubre.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 3.—Segunda convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior y se acuerda: Adelantar el pago de las estancias en el Manicomio de Reus del demente Pablo Güell Carreras; nombrar una Comisión especial examinadora de cuentas, compuesta de los Concejales Sres. Saigí, Roca y Vidal; autorizar a D. Francisco Cucurull, a D. José Oruga y a D. Agustín Adserías para practicar obras; aprobar la distribución de fondos para el mes corriente y varias cuentas favorablemente informadas.

Día 8.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 10.—Segunda convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior y se acuerda agradecer un ofrecimiento del Senador Sr. Iglesias que dirige con motivo de la próxima apertura de Cortes.

Día 15.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 17.—Segunda convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior y se acuerda: Designar Concejal representante del Ayuntamiento en el Patronato de la Biblioteca Popular a don Maximiano González; quedar enterados de la circular del «Concell provincial d'Agricultura» sobre campaña de protesta contra la nueva tributación sobre vinos; exponer al público una relación de partidas incobrables de la contribución rústica; aprobar varias cuentas favorablemente informadas; aprobar un dictamen de Fomento reduciendo la extensión de las obras que ha de practicar en el Teatro Apolo su propietario D. José Coll; acudir en Corporación a las solemnidades en honor a Santa Ursula y a un oficio impetrando que desaparezca la epidemia gripal; aprobar las medidas sanitarias que viene adoptando la Alcaldía y suspender las ferias de Santa Ursula en vista de la gravedad del estado sanitario.

Por último se acordó aceptar los ofrecimientos del personal de la Cruz Roja para la asistencia en casos de atacados por la epidemia gripal.

Día 22.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 24.—Segunda convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior y se acuerda: Agradecer al hijo de Valls, residente en Barcelona, D. Juan Muria el donativo voluntario de 100 pesetas para atenciones sanitarias; declarar definitivamente fallidas las partidas por rústica, vistas en la anterior sesión; designar una Junta de auxilios que intente recaudarlos por suscripción y aplicarlos en alivio de los atacados y víctimas de la epidemia gripal.

Día 29.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 31.—Segunda convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior y se acuerda: Concurrir a la Asamblea convocada por el Ayuntamiento de Tarragona para emprender la campaña contra el aumento del precio de los alquileres de contadores eléctricos; aprobar el extracto de los acuerdos de Septiembre.

Día 5 de Noviembre.—Intentada por falta de mayoría.

Día 7.—Segunda convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior y se acuerda: Queda enterado de la noticia comunicada por el Diputado provincial Sr. Montserrat referente a la implantación de la «Extensió d'Ensenyament Tècnic»; aprobar la distribución de fondos para el actual mes; dar un voto de confianza al Sr. Presidente para que adopte las disposiciones oportunas respecto a régimen de portería en la Casa Consistorial.

Día 12.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 14.—Segunda convocatoria.—Intentada por falta de mayoría. Apruébase el acta de la anterior, acordándose: Que pase a la Comisión respectiva una comunicación del Departamento de Instrucción Pública sobre nombramiento del Patronato de la Biblioteca Popular; que el Portero del Ayuntamiento pase a ocupar el piso superior de la Casa Consistorial; conceder autorización para obras al Banco de Valls y a D. Ignacio Esteve; abonar las estancias en el Manicomio del demente Pablo Güell Carreras, hasta tanto quede aprobado el expediente de ingreso oportuno; haber visto con satisfacción el término de la guerra y que para festejar el acontecimiento ondeen las banderas española y catalana en el edificio municipal; dirigir un telegrama de felicitación al Jefe del Gobierno francés por el triunfo de las armas aliadas; y quedar enterados de haber el Presidente y una Comisión asistido a la reunión convocada en Tarragona por el Diputado Sr. Espuglas para tratar de la construcción del Ferrocarril de Tarragona a Puigcerdá.

Día 19.—Primera convocatoria.—Intentada de primera convocatoria.

Día 21.—Segunda convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior, y se acuerda: Designar al Oficial Mayor Sr. Martinell para que en representación del Ayuntamiento concurre a la capital de provincia el día 25, a las quince treinta minutos, a la reunión convocada por la Alcaldía de Tarragona, para oponerse al aumento de alquiler de contadores; dejar sobre la mesa las cuentas del año último que rinde la Junta del Cementerio; conceder permisos de obras a D.ª Filomena Alberich y a D. Juan Farré Solé.

Día 26.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 28.—Segunda convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior, y se acuerda: Agradecer los saludos que dirige al Cuerpo municipal el Comandante militar saliente y el que acaba de posesionarse; consignar en acta un voto de gracias para el Diputado señor

Espuglas y D. Juan Montañés, por el éxito obtenido el primero por sus gestiones y el segundo por la acertada dirección referentes al expediente de rebaja del cupo de consumos, que la Dirección general ha resuelto de conformidad; aprobar las cuentas de la Junta del Cementerio de 1917, y confirmar la designación del Oficial señor Martinell para que como representante de este Municipio forme parte de la Comisión que se trasladará a Barcelona para conferenciar con «Riegos y Fuerza del Ebro» y ver de llegar con esta Sociedad a una solución en el asunto del aumento de las tarifas del alquiler de contadores eléctricos.

Día 3 de Diciembre.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 5.—Segunda convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior y se acuerda: Agradecer las frases de consideración que dirige al Consistorio la viuda de D. Ramón Monserrat al dar gracias por los acuerdos adoptados ensalzando la memoria de este probo funcionario; aprobar la distribución de fondos para el mes corriente y autorizar a D. Francisco Calmet para practicar obras.

Día 7.—Sesión extraordinaria.—Trátase de la gravedad del conflicto creado con la declaración y sostenimiento de la huelga general, acordando proponer medidas de arreglo y que los Concejales Sres. Forés, Casañas y Roca acompañen a la presidencia en sus gestiones.

Día 10.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 12.—Segunda convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior y son ratificados los acuerdos contenidos en la extraordinaria precedente. Se acuerda: Quedar enterados de la carta en que D. Juan Montañés agradece la resolución del Consistorio que le fué comunicada; que pase a informe de la Comisión de Hacienda la comunicación en que la Junta del Centre Autonomista de Dependents interesa que el Ayuntamiento se suscriba a dicha Corporación con una cuota anual de 25 pesetas; ofrecer el pago de las estancias en el Manicomio de los dementes Sebastiana Elvira Ferré y Francisco Plana Queralt; conceder un voto de gracias a los individuos de la Comisión local de subsistencias por la meritoria labor realizada; y aprobar la designación del Oficial Sr. Martinell para que se encargue del Negociado de Quintas con un escribiente a sus órdenes.

Día 17.—Primera convocatoria.—Intentada de primera convocatoria.

Día 19.—Segunda convocatoria.—Aprobada el acta de la anterior, se acuerda: Aceptar la invitación de la «Associació Protectora de l'Ensenyansa Catalana» para concurrir a una Asamblea en que se tratará de la organización del próximo concurso de la Historia de Cataluña; contestar a la Sección de Caridad de la Congregación Mariana, que no es posible aumentar el socorro a los presos, por haberlo efectuado ya este Municipio; conceder a las Casas de Beneficencia los donativos de costumbre por Navidad; declarar disuelta la Junta local de Subsistencias y que se oficie a los Vocales y al Banco de Valls un voto de gracias por la actuación acertada que tanto ha beneficiado los intereses públicos.

Día 24.—Primera convocatoria.—Aprobada el acta de la anterior, se acuerda quedar gratamente enterados de las comunicaciones de la Administración de Propiedades desestimando algunas reclamaciones contra el reparto sobre inquilinato; adelantar el pago de las estancias en el Manicomio del

presunto alienado Narciso Martinell, y haber visto con satisfacción los acuerdos de la Mancomunidad de Cataluña en pro de la autonomía.

Día 31.—Primera convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior y se acuerda aprobar el padrón de cédulas personales para 1919; conceder autorización a D. José Rovira para empalmar en la tubería general el desagüe de su casa; aceptar la dimisión del cargo de Alcalde que formula D. José Magriñá, al que, mediante votación reglamentaria sucede D. Luis Forés Olivé; nombrar asimismo Síndico en la vacante del Sr. Forés, resultando elegido el Sr. Magriñá; hacer constar en acta la satisfacción con que se ha visto la actuación del Sr. Monravá en lo que se refiere a la instalación del alumbrado eléctrico; conceder otros votos de agradecimiento en favor de la Junta de auxilios, de los Sres. Médicos, estudiantes de Medicina y personal de la Cruz Roja, por el desinterés y abnegación con que prestaron servicio durante la pasada epidemia gripal.

*Junta municipal*

Día 19 de Noviembre.—Intentada por falta de mayoría.

Día 21.—Segunda convocatoria.—Acuérdanse los tipos de gravamen autorizados sobre las contribuciones directas y cédulas personales; no establecer recargo alguno sobre el cupo de consumos; que en el presupuesto próximo se consiguiera el recargo sobre el impuesto del Timbre que grava los billetes de espectáculos; el recargo sobre el impuesto que grava el consumo de luz y los arbitrios sobre las carnes, sin perjuicio de acudir al repartimiento para cubrir el déficit; que se forme el repartimiento general al que se incluya el 6 por 100 para partidas fallidas y que se redacte la oportuna ordenanza de dicho reparto, acuerdos adoptados sin perjuicio de las enmiendas o rectificaciones a que hubiere lugar.

Valls 3 de Febrero de 1919.—El Secretario, F. de A. Colom.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de ayer.

Valls 7 de Enero de 1919.—El Secretario, F. de A. Colom.—V.º B.º El Alcalde, Luis Forés.

Habiendo sido comprendido en el alistamiento de esta villa para el actual reemplazo el mozo Juan Font Domenech, de ignorado paradero, así como el de sus padres, se le cita para el acto de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 2 del próximo Marzo, a las diez de la mañana, pues de no comparecer personalmente o por persona que le represente le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Riudoms 21 de Febrero de 1919.—  
El Alcalde, Agustín Martí.

Formado por la Comisión respectiva y aprobado por el Ayuntamiento de un presidencia en sesión del día 16 del corriente mes el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este pueblo para el próximo año económico de 1919 a 1920, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Tamarit 19 de Febrero de 1919.—  
El Alcalde, José Virgili.